

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Girona . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.  
 En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 16.  
 En las de Cuba y Puerto-Rico . . . . . Semestre, 6 pesos en  
 oro, 1 año 8.  
 En Francia . . . . . Trimestre 48 rs.  
 No se sorvira ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado.

# LA LUCHA.

## ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cént. de real línea.  
 Los comunicados y remitidos se pagarán según la importancia de su contenido; extensión á juicio de esta Administración.  
 Todo pago se entiende por adelantado.  
 Insértese ó no, no se devuelve ninguna copia.

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

### Seccion Oficial.

Ministerio de la Gobernacion.—Circular fecha 4, diciendo á los gobernadores:

«Las censuras que la opinion formula con frecuencia por medio de la prensa periódica y las repetidas quejas que en diversas formas y aun en contrarios sentidos se elevan á este ministerio sobre la conducta de las autoridades con referencia á la persecucion del juego, no han podido menos de llamar la atencion de su majestad el Rey (q. D. g.) y de exigir que se ponga pronto término á un estado de cosas que amengua el prestigio y la consideracion que tanto necesitan los representantes del Gobierno para el buen desempeño de sus funciones.

Es, por desgracia, un mal social que no logran corregir ni el amor á la familia, ni los estímulos que la sociedad moderna ofrece al trabajo honrado, ni la sancion penal establecida en las leyes ni la persecucion activa de las autoridades contra este vicio que busca en los azares de la fortuna, encadenada á veces el fraude, el medio rápido de acallar apetitos siempre estimulados y nunca satisfechos.

Bueno es ante todo conocer la importancia del mal, las facultades de las autoridades gubernativas para combatirlo y las resistencias que las mismas encuentran para que la opinion no haga pesar sobre ellas responsabilidades superiores á sus medios y á sus deberes, colocándolas en una situacion en que se confunde la imposibilidad con la condescendencia, al mismo tiempo que el rigor se califica de arbitrariedad.

El Código penal en su art. 358 considera como un delito los juegos de azar y envite, castigando con arresto mayor y multa á los banqueros, á los jugadores y á los dueños de casas de juegos; de donde resulta que á las autoridades judiciales corresponde el perseguir y el castigar aquel vicio. Sin embargo una practica que no puede legitimar el uso por mas continuo que sea, viene desde hace mucho tiempo y bajo el imperio de las mas opuestas situaciones políticas con ando al arbitrio gubernativo la que debia ser materia exclusiva de los tribunales de justicia dándose el caso anómalo en verdad de que mientras las autoridades gubernativas corrigen á los jugadores con multas que exceden el límite de sus facultades, no hacen comparecer nunca á los culpables ante los tribunales de justicia, en donde son muy raros los procesos instruidos por un delito tan frecuente.

Nace de aquí el olvido de la ley, y lo que es peor el que la opinion espere y exija de la Administración lo que esta no tiene medios de realizar. Pues si por un lado la opinion matematiza y condena al juego, originen de tantas desdichas en el hogar doméstico y causa de desmoralizacion para la sociedad y de peli-

gro para el Estado, por otro no persigue con idéntica reprobacion á los que á él se entregan, siendo este vario juicio á un tiempo mismo estímulo y resistencia á la accion de las autoridades.

Este delito, ya por su naturaleza, ya por los lugares donde se comete, ya por la facilidad de hacer desaparecer sus pruebas, halla una proteccion inevitable en la inviolabilidad del domicilio, cuyas puertas cierra la Constitucion del Estado á la autoridad gubernativa mientras no llama á ellas provista del correspondiente auto oficial.

Halla no menor proteccion el mismo vicio en la desigualdad con que la opinion reprueba el juego y tolera á los jugadores, los cuales en grandísima parte pertenecen á las clases que, libres de la lucha con las mas apremiantes exigencias de la vida, distraen sus ocios en accion tan reprobada; resultando de aqui que, mientras el juego es perseguido y acosado por la autoridad y por sus agentes en todas sus guaridas, halla público amparo en sociedades y en círculos respetables y respetados á causa de la distincion y calidad de las personas que los forman y los frecuentan, y se da de este modo el inconcebible espectáculo de existir á un mismo tiempo la persecucion y la tolerancia, el anatema y la indiferencia.

Acaso estas dificultades y contradicciones de la opinion expliquen el olvido en que aparece el art. 358 del Código penal; acaso este olvido revele en la legislacion sobre tan importante materia algun defecto que exige su revision en tiempo oportuno por el poder competente; pero mientras esto no se verifique, es el acatamiento á las leyes un deber de todos y mas especialmente de aquellos que están llamados á velar por su cumplimiento; y una vez conocido el mal, es absolutamente indispensable romper con todas las practicas abusivas, encerrándose cada uno en el círculo de sus facultades y desplegando el celo de que V. S. tiene dadas tan relevantes pruebas.

Es además necesario hacer imposible la sospecha de que ningun otro móvil que el del mejor servicio guie los actos de las autoridades gubernativas: á cuyo fin, aparte de la bien probada delicadeza de las mismas en el cumplimiento de sus deberes adoptará este ministerio las disposiciones que juzgue mas eficaces. Comenzará V. S. por cumplir, como delegado de la policia judicial, las obligaciones que le prescriben los arts. 191, 192, 193, 198 y 334 de la ley provisional de Enjuiciamiento criminal, y hará que los dependientes de su autoridad cumplan con los mismos deberes, siendo inexorable en el castigo de los que aparezcan conniventes con el delito ó morosos en su persecucion.

A los tribunales de justicia, á donde puede acudir de una manera eficaz, auxiliando su celo y supliendo

á donde su accion no alcance la querrela de las familias interesadas en que cese causa tan fecunda de males, corresponde entender en el proceso y castigar con todo rigor á los culpables, con lo cual quedará hecho cuanto la sociedad tiene derecho á pedir de las autoridades de uno y otro orden, ó quienes confia la defensa de sus mas caros intereses morales.

Es por lo tanto la voluntad de su majestad el Rey (q. D. g.):

1.º Que V. S. despliegue su acostumbrado celo en la persecucion del delito del juego, como lo hace en la de todos los que se cometen en el territorio de su mando, en la forma que prescriben los artículos citados de la ley de Enjuiciamiento criminal.

2.º Que debiendo ser este delito, objeto de un proceso ante la autoridad competente, se abstenga V. S. en lo sucesivo de imponer multas por este concepto.

Y 3.º Que dé cuenta semanalmente á este ministerio de las comunicaciones que hayan pasado á V. S. ó sus agentes á los jueces respectivos, expresando las personas sorprendidas infraganti, el sitio que lo hayan sido y los efectos que se les hayan ocupado, y especificando los casos en que por cometerse el delito en establecimiento público haya bastado que V. S. ó los dependientes de su autoridad lo pongan en conocimiento del juzgado.»

Otro real decreto del mismo ministerio fecha 30 noviembre disponiendo que no se admita por ningun concepto otro género de sustituciones en el servicio militar que las consignadas en el artículo diez y seis de la ley de 10 de Enero último, en la forma que detalla el capítulo 9.º del reglamento para el ingreso, permanencia y baja en el ejército, aprobado por real decreto de 22 del actual; en la inteligencia de que incurrirá en responsabilidad quien lo autorice en otra forma.

### Extranjero.

Paris 9.—Dice el «Figaro» que los constitucionales en una reunion preparatoria votaron 15 contra 4 la disolucion.

—M. Jhon Lemoine dice en el «Diario de los Debates» que la perfidia y la traicion se han introducido en el gobierno.

—El colegio de cardenales de Roma se halla dividido respecto á la eleccion del Papa, formándose tres grupos con diversos candidatos y con opuestas tendencias.

—Los periódicos ministeriales dicen que los republicanos han de optar entre votar los presupuestos ó la disolucion. Estos están decididos á no votar los presupuestos.

—Los periódicos republicanos piden la dimision del mariscal.

—Continúan presentando peticiones los comerciantes.

—Se han dado órdenes á todas las

autoridades de Roma para asegurar la absoluta libertad del conclave.

—Dicese que el principe de Bismark ha renovado su dimision.

### GUERRA DE ORIENTE.

Paris 10.—El conde Andrassy ha rechazado el *statu-quo* con Turquía y ha proclamado la libertad de accion en Austria.

Grecia ha comprado 16,000 fusiles y está negociando la adquisicion de cañones Krupp. En Tebas se concentrarán 50,000 hombres procedentes de las reservas.

Los rusos avanzan para cortar las comunicaciones de Trebizonda con Erzerum. El general Tergukasoff está en Kars y los generales Heymann y Loris Melikoff se hallan en Hamsan-Kaleb. El gran duque de Miguel se dirige á Tiflis.

Los rusos han sido rechazados en Statarutza.

Soliman-Baja se dirige á Rustchuk.

El principe Gortschacoff acepta la paz tratando separadamente con Turquía.

El representante de Inglaterra en Constantinopla, M. Layard, ha ofrecido su intervencion en la cuestion pendiente entre Italia y Turquía, con motivo del apresamiento de unos buques mercantes italianos, y á consecuencia de esta intervencion la cuestion se someterá al arbitraje de una potencia amiga que resolverá el asunto.

### EL SACRO COLEGIO.

Hoy que la eleccion de un nuevo Pontífice de la Iglesia se aproxima, dada la edad y delicadísimo estado de salud de Pio IX, creemos que nuestros lectores leerán con gusto la siguiente lista de los cardenales que componen el Sacro Colegio en su mayoría, y cuyas noticias las suministra el correspondiente que en Roma tiene el *Times* de Londres.

Entre los cardenales, dice, que residen en Roma los hay de edad avanzada, como Amati, que cuenta ochenta y un años, y que se ha visto acometido varias veces de ataques apopléticos; Asquini, que tiene setenta y cinco, y Bizzarri, de la misma edad, aunque mucho mas achacoso que los dos citados anteriormente.

Di Prieto es un noble romano de setenta y dos años, de porte distinguido.

De Luca es siciliano, de gran instruccion, sumamente activo. Estuvo de nuncio en Viena.

Mertel, de setenta y dos años de edad, nació en Allamieres, muy versado en derecho, de gran modestia y de carácter reservado.

Nina, romano de nacimiento, de talento innegable.

Consolini de setenta años, natural de Sinigaglia, hombre recto.

Berardi nació en Ceccano el año 1810. Suplió al difunto Antonelli en las funciones de secretario de Estado.

Borromeo, de cincuenta y cinco

años, descendiente de la ilustre familia de este apellido, y es por tanto pariente de San Carlos, el célebre arzobispo cuyo recuerdo bendicen los milaneses. Vive en el palacio Altiori, donde recibe á los peregrinos, Los revolucionarios acusanle por su intimidad con los jesuitas.

Bonaparte obtuvo el capelo cardenalicio á los cuarenta años; es sobrino del primer Napoleón, y procede en línea recta de Luciano. Vive con la familia de su hermano en una casa de Transtévere. Distinguido por su fervor religioso y su austeridad, su aire grave y pensativo, y los rasgos de su fisonomía, verdaderamente napoleónicos.

Chigi pertenece á una familia de príncipes: nació en Roma y tiene sesenta y siete años. Fué en su juventud guardia noble del Papa. Lleva una vida retirada y solitaria.

Martinelli nació en un pueblo del gran ducado de Toscana por los años de 1827, y fué creado cardenal en 1873. Procede de la orden de los agustinos.

Pacca es hombre de ciencia y de finisimos modales.

Randi de Bagnacavello, de sesenta y un años: fué gobernador de Roma y director de Policía. Possee una coleccion curiosísima de antiguas medallas.

Franzalein, de origen alemán, aunque de nacimiento italiano, fué elevado á la púrpura cardenalicia á la edad de sesenta años. Es un gran teólogo, modesto, reservado y de una yastísima instruccion.

Oreglia de Santo Sétano, piamontés, nació en 1828, y los revolucionarios le motejan por su union con los jesuitas.

Panbianco, siciliano, sábio teólogo; monje ardiente y obstinado le llaman los italianismos. Tiene sesenta y nueve años de edad.

Ricci, aunque romano, hace poco que vivió en Roma. Antes residia en su diócesis de Perugia; es muy instruido.

Bartolini, de sesenta y cuatro años, antiguo protonotario apostólico; pertenece á una familia conocida; y ha heredado de su padre una buena fortuna. Escribió un *Ensayo histórico sobre el Papa Zacarías*.

Giannelli, natural de Turin, de setenta años, hermano del comisario regio de los caminos de hierro. Fué nuncio de la corte de las Dos Sicilias; es un hombre de mucho mundo.

Devezzo, obispo de Calvi y de Teano, nació en Avella hácia el año 1811 desplegó un gran celo defendiendo el dogma de la infabilidad pontificia en el último concilio.

Ferrieri, natural de Fano, nació en 1816: tiene una capacidad mas que mediana, y es muy conocedor de las ciencias eclesiásticas.

Caterini, natural de Onano, está hoy en los ochenta y tres años; pero en posesion de todas sus facultades; conserva toda la energía que caracterizaba al difunto cardenal De Angelis, que murió el año pasado.

Guidi, nació en Bolonia, originario de una modesta familia; tiene setenta y dos años y es obispo de Albano y teólogo distinguido.

### Instruccion Pública.

Y sigue el alcalde de San Andrés de Alterri, sin pagar al maestro los alquileres y material correspondientes á los dos trimestres de personal que tiene abonados.

Y vamos tirando, dirá el alcalde y su digno secretario el ex-coronel, y vamos andando, decimos nosotros con la confianza que tenemos en que el alcalde alojará los cuartos

que tiene cobrados, según confesion propia.

El día primero de año debe ese alcalde depositar de nuevo en la administracion económica otros dos trimestres de personal, alquileres y material; estamos á doce de diciembre y no ha depositado aun que sepamos, el material y alquileres de los dos trimestres de personal que ha pagado. ¿Qué se propone ese ilustrado alcalde? Enmarañar la contabilidad? Salir de apuros pagando poco y obedecer á medias lo que se le manda y lo que tiene por obligacion?

Si nosotros estuviéramos en el uso de atribuciones en que está el señor gobernador civil, pondríamos en activo servicio un funcionario de esos que devengan cuarenta reales diarios á espensas del bolsillo de los alcaldes morosos y algo mas, seguros de que, con la aplicacion de un sinapismo de esta clase, conseguiríamos dos cosas; hacer que el maestro cobre lo que se le debe legitimamente y enseñar al alcalde el deber que tiene de cumplir con su deber y de respetar á las autoridades superiores.

¿Por qué no se prueba este sistema?

### Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 8 de diciembre de 1877. Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero: Hoy los periódicos ministeriales, confirmando las noticias que comuniqué á V. ayer, respecto á la presidencia del Congreso, dicen que en efecto, el señor Posada Herrera es el designado por una parte importante del elemento ministerial.

Tambien periódicos autorizados afirman que la minoría constitucional ocupará su puesto en las Cámaras en cuanto éstas abran sus puertas, cosa que, como V. recordará, he venido sosteniendo contra la opinion general de la prensa.

El ministro de Estado ha conferenciado con el presidente, y le ha leído un despacho recibido de nuestro representante en París, á primera hora de esta tarde.

Como á cerca de dicho parte se guarda gran reserva, solo diré á V. que en el salon de conferencias se habla de los propósitos que se atribuyen al ministerio Dufaure respecto á la política exterior, y que pueden suscitar desconfianzas, cuyas consecuencias son incalculables ahora. Bajo este supuesto, se anuncia cierta medida por lo que toca á las relaciones que aquella nacion mantiene en el Vaticano, que puede ser de suma trascendencia.

Tambien se indican otros proyectos de reconocida importancia, que no se harán esperar mucho.

Es cuanto puede comunicarse á V. El corresponsal.

Madrid 9 de diciembre de 1877.

Muy señor mio y distinguido amigo; anoche varios periódicos se vienen, ocupando de una conferencia celebrada entre los señores Alonso Martínez y Sagasta en el día de anteayer, y á la cual dan grande importancia.

Los amigos íntimos de ambos dicen que desde hace cinco días, estos no han tenido ocasion de verse y que por tanto no ha tenido lugar la entrevista que comentan, y que si se refieren á la que tuvieron el tres del corriente, nada de interés se trató, porque lo que concierne á constitucionales y centralistas está ya tratado hace tiempo y previsto el caso fortuito (expresion textual) de que el Sr. Posada Herrera acepte la pre-

sidencia del Congreso como candidato ministerial, cosa que no es un misterio para nadie.

Algunos grandes de España, que la mayor parte de su vida la han pasado al lado de los reyes, se manifestaban muy resentidos de que la regia comision que salió anoche para Sevilla, no hubiera sido mas numerosa, para que hubieran formado parte de ella como antiguos y leales servidores de la dinastía reinante.

Segun telegrama recibido á las 6 de la tarde del gobernador civil de Sevilla, á las cuatro y media de la misma, llegó á dicha ciudad la comision regia.

En la estacion fué recibida por el capitán general del distrito, gobernadores militar y civil, alcalde primero y comisiones del ayuntamiento y diputacion provincial.

El enviado de S. M. ocupó un coche de la real casa de los infantes señores Duques de Montpensier, y enseguida se puso en marcha para su alojamiento.

Mañana deberá tener lugar el acto de la entrega de la carta del rey al referido infante, quien centestará despues de consultar la voluntad de la princesa doña Mercedes.

La ceremonia revestirá toda la solemnidad posible, y, al día siguiente saldrá para Madrid la regia comision.

Un telegrama recibido á las 5 de la tarde por conducto fidedigno y fechado en París, dice que la formacion del ministerio Dufaure, estaba para fracasar, en vista de la resistencia que manifestaba la mayoría del congreso en darle su apoyo. Esta quiere que las caeteras de guerra, marina y estado que conserlos ministros del gabinete salientes sean desempeñados por individuos de las izquierdas; de lo contrario estarán contra el gobierno. Por tanto, se dice que Mr. Dufaure había resignado los poderes que MacMahon le confiara para formar gobierno.

El mariscal se niega terminantemente á hacer mayores concesiones.

El embajador de Francia en Madrid, esta tarde ha tenido una larga conferencia con el presidente del Consejo Sr. Cánovas.

París se presenta agitado.

Sin embargo de lo espuesto continúan las negociaciones, pero sin grandes esperanzas.

El corresponsal.

Hostalrich 10 diciembre de 1877.

Muy estimado señor mio: Los que ayer en esta poblacion constituían la junta carlista y se dedicaban con extraordinario celo á exigir de estos vecinos las contribuciones que tenían á bien imponerles los señores de D. Carlos, son hoy los que, como alma en pena, esperan con el regreso á la Península de un esclarecido general, que la política entre en un periodo de resistencia, cosa para mi imposible conociendo las tendencias del general á que aluden.

Yo no puedo ocuparme, ni entiendo gran cosa en la marcha de los sucesos que vienen anunciándose; pero me anima una secreta esperanza basada en la fé ciega que tengo en el acendrado patriotismo de los hombres que están al frente del partido liberal en esta provincia y en España toda, y me persuado cada día mas de que es de todo punto imposible que la patria de Prim y de Olózaga, de Espartero, de Sagasta y de otros cien ilustres campeones que consagraron su vida y su reposo al enaitecimiento de las ideas modernas, retrograde hoy á tiempos de triste recuerdo y á épocas de

lúctuosa memoria. Que no se acobarden los hombres verdaderamente liberales, que no se intimiden ni se dejen sorprender por el maquiavelismo de los reaccionarios, ni por las exigencias de abajoz, y la victoria coronará sus esfuerzos, siendo estos como son y deben ser siempre inspirados en el mas puro amor á la idea liberal y á la patria.

El cielo nos amenaza cubierto de densa niebla. Veremos si abonanza el tiempo, y si podrá efectuarse la concurridísima feria que viene celebrándose en esta villa el día 13 del actual.

Hace pocos días contrajo matrimonio con la bella y distinguida señorita doña Enriqueta Matas y Madreny, el conocido abogado y rico propietario de esta poblacion don José Casimiro y Pons.

El corresponsal.

### Gacetilla General.

En nuestro colega barcelonés «El Correo Teatral» correspondiente al ocho del actual, leemos lo siguiente:

Hemos observado que algun periódico importante de Castilla, guarda completo silencio respecto las funciones teatrales de su pais. Concretándonos por de pronto á Cataluña, igual hemos notado en *La Lucha*, diario liberal de Gerona, que no menciona para nada la compañía de ópera que allí funciona.

¿Acaso aquellas señoras empresas no guardan las debidas atenciones á la prensa periódica?

Si es así, adelante caros colegas. Procuren no faltar VV. á nadie, guarden los respetos debidos á los señores artistas y empresarios, no aseveren nunca la critica teniendo en cuenta lo fácil de ella y lo difícil del arte, pero no toleren jamás que esos señores de ustedes abusen ni les falten en lo mas mínimo, pues entre ellos hay un buen número que carecen de educacion.

No podemos ser hoy explícitos con «El Correo Teatral» hástele saber; que voluntariamente nos hemos impuesto la tarea del silencio interin la actual empresa y parte de los artistas que aquella nos ha traído por segunda vez, estén poseionados de nuestro coliseo.

A este empresario y á los cantantes, les sobra y basta con el incienso del *Coliseo Barcelonés* y con el abandono en que los ha dejado el público gerundense.

Agradecemos al ilustrado colega los consejos que nos da y crea que, si bien no faltamos á nadie, hemos procurado siempre no manejar la *bota fumeira* por, ni para nadie.

Parece que se va á construir un puente provisional en sustitucion del que, háce unas noches, arrebató la tramontana cerca de Culera, el cual, no obstante ser de hierro, ha quedado inservible al descender rápidamente veinte y cinco metros de altura.

Tambien, según *El Figuerense* dice, los acaparadores hacen en el mercado de Figueras su agosto como lo hacen aquí.

Pero señores Alcaldes, ¿es esto mirar por los intereses de sus administrados? puede ese ágio continuar mucho tiempo? Cuando menos, ya que tanamigachos parecen V. E. y V. S. de esa mal llamada libertad de comercio, ¿porque no miran si les negociantes están debidamente autorizados para comprar y encarecer los artículos de primera necesidad?

Si, señores alcaldes de Gerona y Figueras, libertad que perjudique al público, no es libertad; porque nunca ha sido libertad el abuso y el agiotaje.

Por este gobierno civil se ha concedido á don Juan Frigola, vecino de Mata, la autorizacion por é,

mismo solicitada, para derivar del río Terri un salto de agua de cuatro metros doce centímetros de altura, con destino á una fábrica de papel.

—Se nos dice, que estos últimos días ha predicado en el Cármen un sacerdote que dá quince y raya al padre Ferragut y demás compañeros en el arte de desbarrar.

¿Pues no ha dicho, entre otras sandeces, que ser liberal y hombre de bien es imposible, y que nadie está obligado á obedecer á los gobiernos que no arrancan del catolicismo y permiten la libertad de cultos.

¡Pobre cura y que deslustrada se conoce que tiene la habitación superior!

Con pocos predicadores como ese, se convierten los guardacantones en filósofos berroqueños.

¿Han visto ustedes que modo tienen algunos curas de curar á los que hán hambre y sed de doctrina?

¿Verdad que disimulan muy bien su talento?

—Es muy probable que para las próximas fiestas de Navidad, se abra al servicio público la línea ferrea de esta á Figueras.

Así lo hemos oido asegurar.

—Con el fin de organizar en esta provincia los centros y sucursales de la compañía contra incendios *El Fénix Español*, hace unos días llegó á esta ciudad el inspector general de la misma en Cataluña, don José Campabadal.

—Varios días hemos visto transitar por estas calles, un carro de manos arrastrado por dos hombres y repleto de carne de cerdo.

Los municipales quietos, la policía urbana muerta y el progreso muriendo de agonía.

Señor Alcalde, ¿estamos en Girona ó en Marruecos?

—En el gobierno se ha incoado expediente á instancia de don Francisco de P. Rovira para cambiar el desagüe del molino llamado de Gispert, llevándolo como hasta aquí, al Río Tordera por el intermedio de la acequia *Rech madral* de propiedad particular, según parece.

—El día 27 del corriente tendrá lugar la subasta para contratar el servicio de la conduccion del correo de ida y vuelta, cuantas veces sea necesario, diariamente entre la Administración subalterna del ramo en Figueras y la estación del ferrocarril del propio punto.

—Se ha solicitado á instancia de don Pascual Romeó, vecino de Barcelona, la caducidad de la mina de hierro llamada *Teresa*, situada en el término de Massanet de Cabrenys.

—Siguen con actividad las obras para la colocacion del puente de hierro de Figuerola, sobre el Güell.

—La temporada oficial de los baños de *La Puda* de Bañolas, se ha reducido á tres meses, en lugar de los cuatro de que antes constaba, suprimiénlose el mes de Mayo y empezando en 1.º de junio hasta 30 de Setiembre.

—Desde ante ayer han empezado á admitirse á reconocimiento en la Caja de la Administración económica los cupones de renta, perpétua al 3 por 100 y amortizable al 2 por ciento interior y exterior, obligaciones del Estado por ferrocarriles, con facturas duplicadas los cupones de renta perpétua y deuda amortizable interior y de obligaciones por ferrocarriles.

—El premio mayor de la rifa *La Caridad* que se celebra en Madrid, consistente en 16.000 reales, correspondiente al sorteo celebrado el 15 del actual, ha correspondido al número 16,255 comprado en Palafrugell por un vecino de esta capital así como las aproximaciones de

160 reales han correspondido á los números anterior y posterior al del premio mayor.

Las espendedurias de esta rifa en esta capital, están establecidas, según nuestras noticias, en los estancos de las plazas de la Constitución y de las Coles y en los de las calles Forsa, Nueva y Ballesterias, en los que se venden billetes para el sorteo de Navidad.

## AVISO

á los propietarios.

Las relaciones de fincas rústicas, urbanas y de ganadería, para el amillaramiento de esta capital se hallan de venta en la imprenta de Paciano Torres, plaza de la Constitución, 12. 2-2

**SALUD** Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes; ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

### REVALENTA ARÁBIGA.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de media libra, 42 rs.; 1 libra, 20 rs., 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de *Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Se venden en cajas de una libra á 20 reales; de dos libras á 34 reales.

Depósitos en Girona: Narciso Perez, droguería; en Figueras: Francisco Fabre, confitero; y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Quejense muchas personas de experimentar por la mañana, en el momento de despertarse, una gran incomodidad en los bronquios, como si tuvieran la garganta obstruida por mucosidades mas ó ménos espesas que le impidieran respirar. Para espelerlas, hacen violentos esfuerzos que frecuentemente producen incomodatos y á veces hasta náuseas; no sin gran dificultad, y al cabo de una ó dos horas de sufrimiento, consiguen desembarazarse de lo que obstruía su respiración. Creemos hacer un verdadero servicio á las personas que se encuentren en tan angustioso estado indicándoles un remedio seguro; nos referimos al *Alquitran* que tan eficaz es para todas las afecciones de los bronquios. Basta tragar en el momento de cada comida dos ó tres cápsulas de *Alquitran de Guyot* para obtener rápidamente un alivio que casi nunca encuentran los enfermos en un gran número de medicamentos mas ó ménos complicados y dispendiosos. Ocho ó nueve veces sobre diez, el malestar matinal desaparece por completo con el uso un poco prolongado de las cápsulas de *Alquitran*.

Conviene recordar que cada frasco encierra 60 cápsulas y que por consiguiente este tratamiento sale á un precio tan insignificante que apenas llega á un real diario.

En razon de su considerable venta, este producto ha sido objeto de numerosas imitaciones. Mr Guyot no puede garantizar sino los frascos que lleven su firma impresa en tres colores.

### Correo de Madrid.

Correo del 8.

Todos los jefes y oficiales inutilizados á consecuencia de herida recibida en accion de guerra en Ultramar, que hállese disfrutando licencias en ese concepto deseen ser

empleados en la Secretaria del consejo de administracion de la Caja de inútiles y huérfanos de la guerra de Ultramar, pueden dirigir sus instancias por el conducto debido al presidente del mismo.

—Bajo la presidencia de S. M. el rey se verificó ayer en el régio alcázar la funcion que celebran todos los años los caballeros de la orden de Carlos III, habiendo asistido á la asamblea los individuos de la misma orden y muchos grandes de España, todos con sus mantos é insignias.

—Esta noche se reunirá en casa del señor Conde de Cheste la junta directiva de los moderados históricos, y se acordará el día en que se ha de celebrar la reunion extraordinaria para resolver la actitud del partido con relacion al matrimonio régio.

Correo del 9.

Se ha dispuesto que los directores de las armas remitan informadas al ministerio de la guerra las instancias de los jefes y oficiales que soliciten ocupar plazas de inspectores de ferro-carriles.

—La recaudacion durante el mes de noviembre último, en todos conceptos, ha ascendido á la suma de 336 millones de reales.

### Seccion bibliográfica.

El número 74 del «Fomento de la Produccion Española» correspondiente al 7 de Diciembre, publica las materias correspondientes al siguiente

Sumario.—Escritor norte-americano.—Naranjas.—Inviacion.—Ateneo Barcelonés.—Exposicion de 1878.—Contrabando.—Amillaramiento.—Estados- Unidos.—El Yute.—Exposicion de Paris.—Istmo americano.—Explotacion del coautchauc.—Cementerio hidráulico.—Valencia Ilustrada.—Crónica de la Industria.—Conferencias agrícolas.—El asunto del día.—Un proyecto del Sr. Campo.—Ecos de Madrid.—Azúcares (continuacion).

—El número 388 del «Fomento de la Produccion nacional» que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

Sumario.—I. Comercio con Puerto-Rico.—II. La aspiracion nacional.—III. Miscelánea.—Padron industrial.—Nuevo invento para transmitir.—Academia de idiomas.—Premios de las exposiciones.—Atencion distinguida.—Carbon mineral.—Corridas de Toros.—Cambio de domicilio.—IV. Revista comercial de la semana.

—Cordialmente agradecemos al señor don Teodoro Merly, concesionario de la línea férrea del bajo-ampurdan, el regalo que nos ha hecho de la Memoria descriptiva, facultativa y económica de la línea en proyecto, así como las inmerecidas alabanzas que nos prodiga en una atenta carta por haber cumplido con nuestro deber al patrocinar y acoger en tanto nuestros corresponsales nos han escrito sobre tal proyecto que, de llevarse á cabo como creemos ha de ser de gran utilidad para el rico pais que ha de cruzar.

—Nuestro apreciable amigo y colaborador literario don Ildelonso Igual, de Olot, ha publicado la primera entrega de sus *Ensayos Poéticos*, en cuyo trabajo encontramos una metrificación perfecta, una inspiracion nada común, y un conocimiento del arte retórico que de seguro envidiarán muchos de los que hoy quieren pasar por amantes favorecidos por las Musas.

La obra del señor Igual, escrita sin pretensiones, esá muy poco común en estos tiempos de sabios improvisados, parecen ha de merecer

ocupar un lugar en toda biblioteca por numerosa y completa que sea.

—Hemos recibido el número 47 de la interesante revista «El Fomento de la Construcción», el cual publica un importante sumario.

### Provincias.

Por la fiscalía militar de Bilbao se cita y emplaza á una porcion de vecinos de Güeñes, Portugaleta, Gortdejuela, Zalla, Sopuerta, Baracaldo, Santurce y Orduña, cuyo paradero se ignora, procesados por rebelion durante la dominacion carlista en aquel distrito.

—En Villamil, un antiguo maquinista, fué arrollado por la locomotora, quedando en un estado gravísimo por haber habido que amputarle ámbas piernas.

Otra maquina mató á un hombre cerca de Tolosa.

En la estacion de Alicante fué atropellado por otra locomotora un trabajador á quien hubo necesidad de amputarle una pierna y administrarle el Santo óleo.

Estas desgracias tuvieron lugar el día 5.

—Parece que en el término de Benilloba (Alicante) se han hallado los restos mortales de una niña que hace algunos meses fué robada de aquel pueblo, sin que se volviera á saber nada de ella.

—Parece que el abuso descubierto y castigado por la administracion económica de Valencia, se reduce á la falsificacion de un documento en cuya virtud se ha cobrado indebidamente una cantidad en la Caja de aquella dependencia. El empleado responsable de este delito se halla en la carcel.

—El día cinco por la madrugada en Vinaroz se cometió un robo de bastante consideracion. Sabedores los ladrones, que se ignora quienes sean, que el apoderado del rico propietario Sr. Huguet habia reunido bastantes fondos, penetraron en su casa con gran sigilo y robaron el escritorio.

—El ayuntamiento de Castellon, cuyos ingresos por consumos han sido intervenidos por la Hacienda, apesar de que ésta le ayuda mayor suma, ha presentado la dimision.

### GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Sinieso lector mr. y Santa Dionisia vg.

Santo de mañana.—Santa Lucía vg. y mr.

### FERRO-CARRILES de Barcelona á Girona y vice-versa.

Horas de entrada y salida de los trenes.

SALIDAS.

Primero: 5'15 mañana.—Segundo: 11 y media.—Tercero: 2'35 tarde.

ENTRADAS.

Primero: 10.—Segundo á las 4 de la tarde.—Tercero: 7 ó idem.

### Telégramas

[De los periódicos de Barcelona.]

Madrid 10.—Un correo de gabinete partirá hoy conduciendo la estafeta del ministerio de Estado y llevará los pliegos á Roma pidiendo la dispensa del matrimonio de S. M.

En el intermedio de la legislatura ordinaria y extraordinaria parece que se harán varios nombramientos de senadores vitalicios, indicándose para estos puestos á algunos constitucionales.

El Convenio arancelario franco-

español firmado anteanoche en París comprende dos años, basándose en el trato recíproco de la nación más favorecida y comenzando a regir desde 1.º de marzo. Por él obtiene Francia la rebaja de los derechos de importación en los vinos (partidas 219 y 250 del arancel), fijándose el derecho en seis francos y rebajándose la joyería, metales dorados y plateados.

Análogas concesiones se aplicarán a Alemania, Bélgica, Suiza, Austria, Italia, Suecia, Portugal, Holanda, Rusia, Turquía y Marruecos, ligadas a España por convenios basados en el trato de nación más favorecida.

Ha fallecido en Roma el cabecilla Lizárraga.

París 10.—Está acordado el siguiente ministerio: Mr. Bathie, Interior con la presidencia; Depeyre, Justicia; Darú, Hacienda; Delsals, Instrucción; Montgolfier, Obras públicas; Ancel de Lerou, Comercio. Para los demás se presentan dificultades.

Mr. Bathie ha asegurado que la mayoría está decidida por la disolución.

Los legitimistas la votarán mediante ciertas condiciones.

Imp. de «La Lucha»  
Plaza de las Coles, núm. 39, segundo.

**Anuncios.**

**EL NUEVO ARTE de AMAR**

POR

**Pedro Veron**

Traducción de TELESFORO CORADA

Un tomo en 4.º menor, 2 pesetas.

La publicación de este libro en París ha sido un acontecimiento literario de primer orden. Los cuadros de costumbres sociales que contiene, si ponen de manifiesto la gangrena que corre a cierta parte de aquella sociedad, tan egoísta como sensual, también ponen de relieve las dotes de profundo observador que distinguen a Pedro Veron, el que con elegante frase y acerada crítica, ha pintado unos cuadros tan acabados, tan verdaderos, tan gráficos que más que capítulos de un libro podrían llamarse fotografías sociales. Pedro Veron en su obra *El Nuevo Arte de Amar* ha levantado valientemente el velo de la hipocresía, sacando a la pública vergüenza las miserias del corazón humano, que sin más objetivo que el goce desenfrenado, corre la pendiente fatal, empujado por el deseo hasta rodar al fondo del abismo.

Amargas son las verdades que contienen las páginas de este libro y duras las reflexiones que sugiere su lectura; pero como Veron no ha inventado, sino copiado del natural, si las pinturas son fuertes, si el cuadro es horrible, no se culpe al pintor que ha presentado en un marco de rosas el oscuro fondo de la conciencia humana, sino al modelo y a la sociedad que no tiene valor para arrojarle de su seno.

Librería de MANERO, plaza del Teatro, 7 Barcelona.

Los pedidos al mismo, Ronda del Norte, 128.

**LA MODA**

ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO de Señoras y Señoritas

Este periódico, indispensable en toda

casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos a la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Se publica los días 6, 14, 22, y 30.  
Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son don Vicente Dorca y los señores Marti y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

**INTERESANTE.** -- Se compran primeras décimas y novenas del Empréstito, residuos y recibos provisionales del mismo, y se pagan mediante un pequeño descuento los

**CUPONES**

del Estado que vencerán en 31 Diciembre y 1.º de Enero próximos.

Casa de Cambio de Antonio Mateu plaza del Oli, Estanco Gerona. 12 37

PARA

**LA HABANA**

con escala en Puerto-Rico.

Saldrá de Barcelona en la primera quincena de diciembre el vapor trasatlántico español

**MARIA**

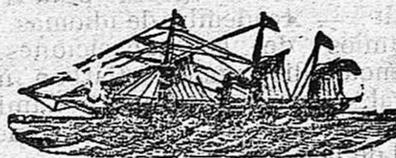


su capitán don Federico Molins Admitiendo carga a flete y pasajeros para ambos puntos.

Informarán sus consignatarios señores Plandólit y compañía, plaza del Duque de Medinaceli, núm. 5, entresuelo, y en el despacho de aduanas, de don Francisco Novelle, Pórticos Xifré, 6, bajos, Barcelona. 10m-d

PARA

**LA HABANA**



CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá de Barcelona a mediados del mes de Diciembre, el magnífico vapor trasatlántico español,

**VIDAL-SALA**

su capitán don Juan Maristany. Admitiendo carga a flete y pasajeros. Informarán los señores Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, núm. 21, principal. Despacho de aduanas, señores P. Bertran y compañía, calle Cristina, 12, entresuelo, Barcelona. 7m-d

**APRENDÍZ**

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO se necesita uno.

**NUEVOS**

Y

**GRAN REBAJA DE PRECIOS**

EN LAS MUY ADELANTADAS Y REFORMADAS MAQUINAS SINGER de La Compañía FABRIL SINGER de Nueva York PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

DE LA MUY ACREDITADA y famosa

El nuevo representante invita al público en general se sirva visitar el UNICO ESTABLECIMIENTO EN ESTA CAPITAL

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUMERO 10.—GERONA.

Los nuevas máquinas de zapatero cosen desde la más fina muselina hasta 8 dobles de checrin, subiéndolos y bajándolos por escala sin hacer ningún fallo en la puntada cosiendo en todas direcciones con gran ventaja sobre todas las demás de brazo, pues a más de hacer la puntada hermosísima se pueden reemplazar elásticos en botas viejas.

Esta máquina está construida muy ligera, sin hacer ninguna clase de ruido.

Las máquinas para Modistas, Familias y Sastres, además de hacer una puntada maravillosa se llenan los carretes de la lanzadera sin necesidad de ir nada de la maquinaria, y es la única que borda en 5 torzales y con estambres de todas clases.

A lerta compradores! antes de comprar máquina para coser, no dejéis de visitar al único depósito de la famosa compañía fabril SINGER que tantos adelantos ofrece la maquinaria y condiciones de venta, cual en ninguna otra encontraréis.

Esta casa cuenta con el personal suficiente para atender al instante cualquier incidente que pudiera ocurrir, siendo gratis siempre el servicio que prestan al público nuestros empleados; así mismo contando con toda clase de piezas para un caso necesario.

Igualmente encontrarán un gran surtido de hilos, agujas, algodones, torzales, piezas sueltas para toda clase de costuras.

ACUBIR, PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUM. 10.

**PÍLDORAS HOLLOWAY.**

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

**UNGUENTO HOLLOWAY.**

El arte médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón o que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL.

relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.